

# ds

NÚMERO 21

# documentos sindicales



15 de abril de 2008

- Informe aprobado por el Consejo de la Unión Sindical de CC.OO. de Aragón



# ds

NÚMERO 21

## documentos sindicales

Edita: Unión Sindical de  
Comisiones Obreras de Aragón

Pº de la Contitución, 12.

50008 Zaragoza

[uraaragon@aragon.ccoo.es](mailto:uraaragon@aragon.ccoo.es)

[www.aragon.ccoo.es](http://www.aragon.ccoo.es)

Agosto de 2008

■ INFORME APROBADO POR  
EL CONSEJO DE LA UNIÓN  
SINDICAL DE CCOO  
DE ARAGÓN.

15 DE ABRIL DE 2008





# INFORME APROBADO

Celebramos este Consejo en un momento importante. Se ha culminado el proceso de renovación del grueso de los representantes sindicales en las empresas. El pasado día 9 de Marzo se han realizado elecciones generales al Parlamento Español. Hoy mismo iniciamos nuestro propio proceso electoral, el del conjunto de CCOO, con la aprobación de las normas que han de regular los procesos congresuales en los que el conjunto afiliados y afiliadas en Aragón, vamos a valorar el trabajo del Sindicato en este último periodo, opinaremos y decidiremos sobre las propuestas de acción para los próximos años.

---

Procederemos a la elección de las personas que van a dirigir nuestros diversos ámbitos sindicales, territoriales, sectoriales y confederales.

Las Elecciones Generales al Parlamento se vieron conmocionadas con el asesinato de Isaías Carrasco un afiliado al Partido Socialista en Euskadi. Una vez más, desde el Consejo de la Unión Sindical de CCOO de Aragón manifestamos nuestra repulsa a un acto cobarde y fascista, perpetrado por ETA. Expresamos nuestro dolor solidario con las víctimas, sus familiares y amigos y reiteramos nuestra exigencia a ETA del abandono inmediato y sin condiciones de las armas.

Las urnas han dado mayoría al Partido Socialista. Cabe interpretar que el electorado ha avalado así los años de gobierno anterior y ha encomendado a los socialistas la responsabilidad de seguir articulando las políticas de gobierno para los próximos años.

El Partido Popular, tras una legislatura ejerciendo una oposición crispada, no ha conseguido sino transmitir su imagen menos centrada, más extrema, alejando a su potencial electorado más moderado. La bipolarización de las opciones, y también un sistema electoral que prima a los partidos mayoritarios, han hecho que Izquierda Unida haya visto mermada su representación parlamentaria, obteniendo menos diputados de lo que un sistema más proporcional le daría su número de votos, o que Chunta Aragonesista, haya perdido el único representante que tenía en la pasada legislatura. El hecho de que los ciudadanos y ciudadanas hayan avalado con su voto las políticas reformistas del anterior gobierno, se ve empañado por la pérdida de diputados de una parte de la izquierda. La composición del parlamento va a obligar al gobierno a pactos con otras fuerzas políticas, en un momento de cambio de ciclo económico.

También va a tener que afrontar el gobierno un nuevo proceso de diálogo social, en un contexto bien diferente al que se produjo el anterior. En ese mismo contexto vamos a afrontar el diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma.

## SITUACIÓN ECONOMICA

---

El PIB aragonés creció en 2007 un 4,5%, siete décimas por encima de la media española (3,8%) y 1,9 puntos por encima de la media en la zona euro (2,7%). Se ha culminado un periodo de catorce años, el más largo de crecimiento económico, que ha vivido nuestra economía.

La construcción ha sido el sector que ha tirado de la economía aragonesa. Con un crecimiento estimado en el 7,2% anual, es el sector que más ha crecido, superando las tasas de años anteriores. Las obras llevadas a cabo para la Expo de Zaragoza y la culminación de importantes obras civiles, han permitido mejorar su tasa de crecimiento respecto a la media del sector en el conjunto nacional, que está empezando a notar la desaceleración. El peso de este sector en Aragón y su mayor crecimiento respecto a la media estatal de construcción (3,8%), explican en parte el superior aumento del PIB aragonés frente al español.

El de servicios es el segundo sector que más ha crecido, aproximadamente el 4,6%, y el que ha aportado un importante volumen de creación empleo. La industria ha crecido en torno

al 3,7%, ocho décimas por encima de 2006, aunque con una cierta desaceleración en el último trimestre del año.

La población activa ha crecido en Aragón más que en la media del conjunto del estado. Esto ha hecho que la tasa de actividad en Aragón llegue al 58,94%, una de las más altas en nuestra historia y muy próxima a la media nacional que se sitúa en el 59,12%. Por sexos continúa reduciéndose, aunque de forma lenta, la diferencia entre la tasa de actividad masculina (67,9%) y la femenina (50%). Hay que señalar que la llegada de trabajadores de otros países, ha sido un factor determinante para el incremento de la población activa en Aragón.

Una año más, se ha seguido manteniendo un importante ritmo en la creación de empleo Aragón. Hemos cerrado el año 2007 con un promedio de 610.750 personas ocupadas, un 5,8% más que en 2006, superando así la media española de generación de puestos de trabajo (2,38%).

El fuerte ritmo de creación de empleo y el crecimiento de la población ocupada en mayor proporción que la activa, ha permitido reducir la tasa de paro, que para el conjunto del año fue del 5,2%, inferior en 3,5 puntos a la media española. No obstante cabe señalar un incremento del paro registrado a final del año.

El modelo de crecimiento de la economía en los últimos años , enmascaraba desequilibrios y riesgos que ahora empiezan a evidenciarse.

La elevada inflación (un 4,4% en diciembre aunque el IPC medio sea del 2,9%), la desfavorable evolución del sector exterior (saldo negativo del -1,4%), el excesivo endeudamiento de las familias aragonesas (116% de su renta disponible anual), la baja productividad del tejido productivo (0,4% anual), la permanente subida del precio de los carburantes, son problemas sumamente preocupantes, que no pueden ser obviados.

A pesar de fuerte ritmo de creación de empleo, durante los últimos años se han creado muchos puestos de trabajo de baja calidad, caracterizados por su baja remuneración, escasa cualificación y alta temporalidad. Este fenómeno, sobre el que se ha sustentado buena parte de la actual fase de crecimiento de la economía aragonesa, ha profundizado la segmentación del mercado laboral que ha afectado principalmente a jóvenes, mujeres e inmigrantes.

A pesar de haber alcanzado en 2007 una de las tasas de crecimiento más altas de la historia, los datos del cuarto trimestre del año pasado y los disponibles de 2008 no invitan al optimismo.

Los signos de desaceleración son cada vez más evidentes y las excepcionales circunstancias de las que se ha beneficiado la economía aragonesa están cambiando, tanto en el ámbito internacional como en el estatal.

La crisis financiera desatada por las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos, ha debilitado la actividad económica de la primera potencia mundial, lastrada por la crisis del sector inmobiliario y por las tensiones financieras que la acompañan. El debilitamiento de la economía norteamericana, que puede terminar en una crisis más seria de lo que parecía inicialmente, están afectando a buena parte de los países industrializados y ha extendido un clima de incertidumbre, con especial incidencia en aquellas economías más dependientes de la actividad inmobiliaria, como es el caso de la española y la aragonesa.

En su informe de otoño, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recorta su previsión de crecimiento del PIB para el conjunto de países miembros en 2008 hasta el 2,3%, desde el 2,7% previsto en la pasada primavera. Las previsiones para la economía española se rebajan hasta el 2,5%.

Todo indica que en 2008, en nuestra Comunidad Autónoma, el ritmo de crecimiento se desacelerará significativamente, especialmente a partir del segundo semestre del año, en el que se reflejará una menor actividad en construcción y servicios como consecuencia del enfriamiento del mercado de la vivienda, la culminación de importantes obras civiles en la primera parte del año o la finalización de acontecimientos como la Exposición Universal de 2008 en Zaragoza. A estos factores se le une la persistencia de turbulencias financieras y la subida de los precios energéticos y de otras materias primas.

Se está produciendo un freno en los visados de obra nueva, que caen un 25%, y que constituyen un indicador adelantado de la actividad en el sector de la construcción residencial. Por otra parte, según datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, las transacciones de viviendas se redujeron en un 16% en el primer trimestre de 2008.

En el mercado laboral también se percibe esta tónica de ralentización. A nivel estatal es previsible un menor crecimiento del empleo, que supondrá un incremento del paro. Este aumento del paro también afectará a Aragón, aunque su intensidad dependerá de la evolución de sectores como la construcción y la industria. Desde la propia consejería de economía del Gobierno de Aragón, se advertía recientemente que, entre 2008 y 2009, se pueden destruir cerca de 14.000 empleos en la construcción. Por otra parte, el peso

de la industria en el PIB aragonés y su evolución en los próximos meses resultará determinante para amortiguar la ralentización de la construcción tanto en términos de valor añadido como de empleo.

De la información laboral disponible en 2008 podemos destacar que el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, está teniendo un incremento inferior al que se venía dando el año pasado. El paro registrado lleva varios meses incrementándose, sobre todo entre los jóvenes e inmigrantes. Huesca, una vez más, es la que manifiesta un mayor incremento del paro registrado interanual, seguida de Zaragoza y de Teruel.

Seguimos con altas tasas de temporalidad, por encima del 28% de la población asalariada.

La nueva situación, con un evidente agotamiento del ciclo económico, va a tener su reflejo en la negociación colectiva, en el diálogo social confederal.

En nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón, conviene recordarlo, gestiona una parte muy importante de los recursos públicos, tiene competencias en materias directamente relacionadas con la economía, el mercado laboral, políticas sociales y “estado de bienestar”. El ejecutivo aragonés tiene una enorme responsabilidad y margen de maniobra a la hora de gestionar los recursos de los ciudadanos y la forma en que esta gestión incide en la calidad de vida de los trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma. Es momento de apostar por una economía más productiva, ya hemos hablado mucho de lo que eso significa para nosotros. También es momento de prever la puesta en marcha y la financiación de la red que de cobertura, que palie, los efectos que produce en la parte de la población socialmente más vulnerable, toda desaceleración económica.

## DIÁLOGO SOCIAL

---

### AESPA

Una vez finalizada la vigencia del último acuerdo social en Aragón, hemos elaborado un documento para la negociación del nuevo.

El contenido está enmarcado en las líneas generales aprobadas en el informe del anterior Consejo y es coherente con las propuestas de trabajo de CCOO en materia de empleo, de política social, de relaciones laborales, de salud laboral, de igualdad, de formación, etcétera.

Estamos planteando un acuerdo con vigencia temporal que abarque toda la legislatura. Proponemos mantener el carácter global que tenían los anteriores acuerdos y esperamos del Gobierno de Aragón un compromiso claro, para dotar al acuerdo de presupuestos suficientes para su completo desarrollo. Nos marcamos cuatro objetivos fundamentales: mayor calidad del empleo, más cohesión y bienestar social, un desarrollo económico y territorial adecuado, así como una mejora de la presencia de los agentes económicos y sociales en los órganos de participación institucional.

Hemos contrastado nuestras propuestas con las de UGT, al objeto de presentar un documento conjunto, que está prácticamente cerrado. En el contexto de enfriamiento del crecimiento económico que se está produciendo en estos meses, los acuerdos a los que podamos llegar con gobierno y organizaciones empresariales, en el diálogo social autonómico, adquieren una especial relevancia. Este no puede ser un acuerdo de trámite, tiene que contribuir a dar solución y a anticiparse a los problemas que apuntan en nuestra economía y mercado de trabajo.

### PADES (ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA)

Nuestra valoración crítica al desarrollo del acuerdo social que suscribimos con el Ayuntamiento de Zaragoza (PADES 05-07), estaba basada en un impulso escaso y desigual del mismo. Hubo poca o nula implicación de muchas áreas municipales, y se contó poco con los agentes sociales para su desarrollo, ni tan siquiera a nivel informativo.

Este acuerdo, fue el primero de esta naturaleza que se había suscrito con una entidad municipal en Aragón. A pesar de la valoración crítica que hemos hecho, CCOO hemos manifestado nuestra predisposición a la negociación de un nuevo acuerdo, que cubriera la legislatura de la actual corporación municipal, aunque hemos dejado claro que el acuerdo debe tener mecanismos de control claros y eficientes sobre el cumplimiento de lo pactado. Hemos reiterado que es imprescindible solucionar las deficiencias de participación y reconocimiento de los agentes sociales que constatamos en el anterior acuerdo.

En las negociaciones, iniciadas en el mes de enero, se está perfilando un texto, que contiene medidas ajustadas a las competencias municipales, se atiende a criterios de fomentar para los ciudadanos de Zaragoza mejoras en la calidad del empleo, bienestar social, desarrollo económico y políticas de movilidad. Estamos cerrando un reconocimiento institucional del papel de los agentes sociales en el ámbito municipal de la ciudad de Zaragoza y la concreción de un ámbito institucional de participación que nos permite controlar el cumplimiento de los acuerdos que se pacten.

## NEGOCIACION COLECTIVA

---

La Secretaría de Política Sindical, ha elaborado un nuevo balance de la negociación colectiva en 2007, que nos permite profundizar en el conocimiento de la realidad de nuestros convenios y la posibilidad de enriquecer sus contenidos.

Una conclusión que se deduce del estudio, es la escasez de mejoras en materias como empleo, formación, salud laboral y planes de igualdad. Son posibilidades que se han ampliado en el marco del diálogo social y que debemos desarrollar en el marco de los convenios.

Las derivadas de la Ley de Igualdad, que hay que empezar a desarrollar con la negociación de los planes de igualdad, no parecen arrancar. Hasta ahora en Aragón, haciendo la salvedad de los planes concilia en las administraciones públicas y de la aplicación de algún convenio estatal, no tenemos noticias de acuerdo o negociación en ningún ámbito de empresa o sectorial, en esta materia. Debemos impulsar el trabajo de igualdad e incorporarlo a la negociación colectiva, dando la importancia que le corresponde a los acuerdos en las medidas de acción positiva y planes de igualdad. Se precisa una mayor implicación de todas nuestras estructuras y de nuestros representantes sindicales en las empresas.

El incremento medio en el año 2007 fue del 3'17% (antes de la aplicación de las cláusulas de revisión), 1'17% por encima de la previsión de IPC . Este incremento se situó por encima de la media estatal que estuvo en el 2'98%. El incumpliendo de las previsiones del IPC, ha hecho que se activaran las cláusulas de revisión. Sin embargo en Aragón, un buen número de convenios, que afectan al 16% de los trabajadores, no incorporaban estas cláusulas y otros se basan en fórmulas que recuperan toda la desviación del IPC.

La subida salarial media en nuestra Comunidad Autónoma, una vez aplicadas las cláusulas, ha sido del 4'2%, idéntica al IPC real. Los trabajadores aragoneses, en términos generales, no hemos visto incrementado nuestro poder adquisitivo, y algunos, no afectados por cláusulas de revisión, lo han visto disminuido. El repunte inflacionista, que ha hecho perder poder adquisitivo en algunos convenios, avala la insistencia, que desde todos ámbitos de nuestro Sindicato se ha practicado, en la necesidad de cláusulas ajustadas de garantía salarial.

En jornada de trabajo, constatamos el freno a las reducciones que se viene produciendo desde hace algunos años.

CCOO firma convenios que afectan al 97'6% de los trabajadores de Aragón que están bajo cobertura de negociación colectiva. Tenemos una gran responsabilidad, derivada de nuestra capacidad de incidencia en las condiciones laborales. Tenemos la obligación de decirles a los trabajadores, con absoluta claridad, que sin negociación colectiva, sectorial o general, sin acción sindical en el día a día, no hay mejoras salariales, ni de condiciones de trabajo, ni salario diferido, ni prestaciones sociales. Y todo esto es imposible sin un sindicato, CCOO, fuertemente implantado y con capacidad de actuar. En consecuencia, cada convenio firmado tiene que convertirse en una explicación a los trabajadores afectados. La conclusión de cada acción sindical debe estar orientada al incremento de la afiliación y a la mejora de nuestra representatividad en las empresas.

## POLÍTICA SOCIAL

---

El pasado 11 de Febrero la Consejería de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, llevó a cabo la presentación pública del Documento Básico para el elaboración del Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales.

La concreción y aplicación de una nueva Ley de Servicios Sociales en nuestra Comunidad, ha sido reivindicada por CCOO como una necesidad urgente para garantizar los derechos sociales, la optimización de las prestaciones y la regulación de las condiciones de acceso, en función de las necesidades de las personas y no de los recursos coyunturalmente disponibles al alcance de las administraciones. La carencia hasta el momento de una Ley, ha contribuido al incumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de los acuerdos a los que en materia social se había llegado en el marco del anterior AESPA.

El documento básico presentado por la Consejera, ha sido trabajado por la Secretaría de Políticas Sociales con algunas de nuestras Federaciones de rama y con trabajadores de los servicios sociales, afiliados al Sindicato. Fruto de este trabajo se han realizado bastantes aportaciones que han sido enviadas para mejorar la propuesta del gobierno. Entre ellas, el que el acceso a los servicios sociales sea reconocido como un derecho subjetivo, o que se avance en criterios de calidad basados en una rigurosa planificación.

Sin embargo, la falta de concreción y precisión en algunos planteamientos y el alto nivel de aspectos que se delegan a desarrollo reglamentario posterior, nos suscita inquietud. Bajo nuestro punto de vista debería darse una definición más concreta de mínimos en diferentes

conceptos. También deberían acotarse los plazos en que se producirán los desarrollos reglamentarios. Por otra parte, consideramos que uno de los pilares centrales que dará garantías al desarrollo de la Ley va a ser el compromiso presupuestario real y suficiente.

No podemos dejar de manifestar preocupación por la lenta evolución de la implantación de la Ley de la Dependencia. En el conjunto del Estado Español existen debilidades importantes en el desarrollo de la Ley. En nuestra comunidad autónoma constamos claras deficiencias. Los trámites se están realizando con excesiva lentitud, alargándose los plazos para la ejecución de la prestación. Es necesario mejorar los mecanismos de coordinación entre administraciones, incrementar las plantillas que conforman el número de valoradores, avanzar en el desarrollo de programas de prevención de la dependencia y mejorar la información a los ciudadanos. Es preciso que, de forma urgente, se logren en el Consejo Territorial acuerdos entre la administración central y las autonómicas, sobre acreditación de centros, planes de calidad y en materia de copago que permitan avanzar en un desarrollo homogéneo y de calidad en todo el Estado.

CCOO venimos reclamando un Plan de Inmigración. El Gobierno de Aragón ha abierto un proceso de participación y debate para su elaboración en el que estamos participando. Es preciso un plan que afronte la inmigración, no sólo desde una perspectiva de mercado de trabajo, que es necesario, sino además desde una perspectiva social, de integración efectiva y de ciudadanía.

El pasado año, iniciamos un proyecto de información sociolaboral en Rumania, con el fin de informar a los trabajadores de ese país interesados en iniciar el proceso migratorio, acerca de la realidad sociolaboral de nuestro país. Con este objetivo, hemos firmado un acuerdo de colaboración con la Confederación Sindical Democrática de Rumania (CSDR). Hemos realizado asambleas informativas conjuntas en aquellos puntos del país de donde procede mayoritariamente la comunidad rumana residente en Aragón.

Las asambleas informativas tuvieron como destinatarios, representantes de instituciones, escuelas, empresas, inspectores de trabajo etc., que por sus características pueden transmitir la información a amplios colectivos. También tuvimos encuentros con delegados sindicales y medios de comunicación. De forma paralela a la realización de las charlas informativas, se realizaron diversos encuentros con los responsables sindicales regionales y entrevistas con instituciones que también colaboran con nosotros, como la Inspección de Trabajo de Rumania, la embajada española en Rumania o la Agencia Nacional de Contratación.

Próximamente, el día 21 de Abril, miembros de la dirección de CSDR, con su Secretario General Jacob Baciú a la cabeza, van a visitar Zaragoza, momento que aprovecharemos para realizar un Encuentro con Trabajadores Rumanos, y con representantes institucionales de Aragón.

## SALUD LABORAL

---

El año 2007 no ha sido un buen año en siniestralidad laboral. Hemos sufrido un incremento de más del 2% en las cifras totales de accidente, frente a una disminución del 3,5% de los accidentes en el ámbito estatal. No obstante, nuestra tasa de accidentes leves y graves sigue estando por debajo de la media estatal en accidentes leves y graves. No podemos decir lo mismo en cuanto a accidentes mortales. En 2007 tuvimos 57 accidentes mortales (38 en jornada de trabajo y 19 in itinere), con un notable crecimiento respecto al año anterior (en 2006, 49 accidentes mortales; 34 en jornada, 15 in itinere).

Según los datos que nos da el ISSLA, recogidos en el “Programa Aragón”, un total de 887 empresas aragonesas superan al menos en un 25 %, el número medio de accidentes con baja de su sector. Hay 600 empresas que repiten año tras año esta tasa de accidentes. Estas empresas agrupan a casi el 9% del total de trabajadores, y en ellas se originan el 29% de todos los accidentes laborales de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos datos, por si mismos, avalan la reivindicación que venimos haciéndole desde hace tiempo al Gobierno de Aragón: es preciso que sea conocido el listado de estas empresas con alta tasa de accidentalidad comparada. No son comprensibles las reticencias para dar a conocer el nombre de estas empresas, como un instrumento más, administrativo y sindical, orientado a la disminución de la tasa de accidentes.

Si que ha sido aceptada nuestra petición para la creación de un Registro especial, donde se hagan públicas las sanciones graves impuestas por Inspección de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales. El pasado 4 de abril, el Gobierno de Aragón ha acordado su creación.

Las PYMES, de forma especial aquellas en las que no hay ni representantes sindicales, ni delegados de prevención, son las que reúnen el mayor número de accidentes. Por eso nos parece importante avanzar en la creación de la figura del delegado territorial y sectorial

para la intervención en este tipo de empresas. La Estrategia Española en siniestralidad Laboral para los años 2007-2012 recoge esta figura, que este año debería ver su puesta en marcha.

Hay que señalar el incremento de los accidentes in itinere, que hacen necesarios Planes de Movilidad en los que se involucren también las organizaciones empresariales y las administraciones Autonómica y Locales. Alargamientos de jornada, condiciones laborales precarias, distancias largas del domicilio al puesto de trabajo, ausencia o insuficiencia de transporte colectivo, están teniendo una repercusión directa en la salud de los trabajadores y en tasas altas de siniestralidad.

Sin embargo, tenemos que decir que durante el año 2008, en los meses de enero y febrero se ha producido un leve descenso de la siniestralidad en nuestra CCAA, que veremos cómo evoluciona.

## GABINETES JURÍDICOS

---

En Diciembre de 2007 iniciamos un proceso de diálogo con varias federaciones, para incorporar al gabinete de la Unión la atención jurídica a los afiliados de CCOO en estas ramas, en el ámbito territorial de Zaragoza y su entorno (como sabéis, en el resto del territorio de Aragón todas las Federaciones están integradas en el gabinete de la Unión). Este proceso ha culminado con la firma de acuerdos con las federaciones de FECOHT, AADD, AGROALIMENTARIA, FECOMA, FSAP y SANIDAD. El contenido de los acuerdos, está inspirado en los criterios confederales de gestión de servicios jurídicos y se basa en la corresponsabilidad entre las Federaciones y la Unión, en el gobierno y financiación conjunta y en la exclusividad de la prestación, excluyendo por tanto, salvo acuerdos excepcionales, la derivación de trabajadores a servicios jurídicos externos. Se ha acordado que el uso del gabinete esté limitado a los trabajadores afiliados, previa atención sindical en la Federación correspondiente.

Podemos felicitarnos de su conclusión, pero sobre todo del espíritu constructivo que ha animado a las partes intervinientes.

Ahora queda consolidar este gabinete, gobernarlo eficientemente y dar el servicio jurídico que nuestro sindicato y afiliados requieren. Queda abierta, la puerta la incorporación de las

Federaciones que lo deseen, en los términos de los ejes y acuerdos citados.

---

## AFILIACIÓN

En el último Consejo de la Unión reflexionábamos sobre la necesidad de planificar nuestro trabajo también en materia afiliativa. Insistíamos en la necesidad de ligar la acción sindical y la atención cotidiana a la afiliación. Sin embargo en estos últimos meses estamos asistiendo a un menor ritmo de crecimiento.

Es preciso seguir insistiendo, en la necesidad de realizar propuestas afiliativas, vinculadas a nuestra toda nuestra actividad sindical, a la negociación colectiva, asesorías laborales, gabinetes técnicos y jurídicos, a todos los servicios que prestamos. Los recursos económicos y la influencia social y el apoyo que nos da la afiliación, es la mejor garantía de nuestra autonomía, el mejor refuerzo para nuestra acción sindical, a todos los niveles. Desde las Secretarías de Organización y Comunicación de la Unión, se está diseñando un material de apoyo a la actividad afiliativa. Lo estamos haciendo en estrecha colaboración con nuestras Federaciones y apoyándonos en la idea de utilidad del sindicato y poniendo como valor aquellos logros, de carácter global o sectorial que vamos alcanzando.

Estamos difundiendo la fórmula de vinculación a CCOO de aquellos jóvenes que todavía no han accedido al mercado laboral, a través de la Secretaría de Juventud, mediante lo que hemos denominado Acción Joven, en los términos aprobados por este Consejo.

---

## ELECCIONES SINDICALES

En primer lugar debemos agradecer a los miles de trabajadores y trabajadoras que han decidido formar parte de nuestras candidaturas. Felicitar a aquellos que han sido elegidos por sus compañeros para representarles, contribuyendo así a reforzar la presencia de CCOO en los centros de trabajo. Debemos asimismo, reconocer el esfuerzo de todos los cuadros sindicales, dirigentes y equipos de extensión, que en todo este periodo de mayor tensión electoral, han sabido añadir a sus tareas sindicales cotidianas, la de consolidar y ampliar nuestro marco representativo.

El proceso, a 31 de Diciembre de 2007 a nivel Confederal, se ha saldado con la consolidación y ampliación de la mayoría de CCOO. En Aragón, durante los meses de mayor concentración, hemos contribuido a esa mejora con un recorte de cien delegados en el diferencial con el

otro sindicato. En el transcurso de este año, hasta la fecha, hemos recortado la diferencia en sesenta delegados más.

A pesar de que el esfuerzo ha sido grande en todos ámbitos, no todas nuestras Federaciones han obtenido unos resultados satisfactorios. Algunas de ellas han empeorado visiblemente sus números, otras han mantenido un equilibrio, y otras han obtenido unos extraordinarios resultados. A estas que están demostrando tener un modelo de intervención electoral exitoso, debemos felicitarlas por su buen trabajo y animarles a seguir realizándolo. A las que sustentan su actividad electoral en un modelo no tan exitoso, a juzgar por los resultados, debemos manifestarles toda nuestra disposición y apoyo para reflexionar conjuntamente sobre que mejoras y cambios son precisos introducir.

Más allá del diferencial con el otro sindicato, hay otros datos interesantes. En primer lugar hay que constatar que nuestro porcentaje de representatividad es igual al Confederal. Nuestro diferencial negativo en números absolutos con el otro sindicato, se debe a que este, en Aragón, es capaz de absorber representación que en otros territorios va a sindicatos corporativos, obteniendo así una representatividad notablemente mejor a la de su referente estatal. El crecimiento de delegados totales ha sido positivo para CCOO, hemos pasado de 3953 delegados a 4372, con un crecimiento de 419 delegados.

Hemos crecido más en las empresas de menos de 50 trabajadores, donde el otro sindicato ha disminuido su presencia. Sin embargo hemos crecido menos en las empresas que están en el tramo entre 50 y 249. Estamos demostrando más capacidad de crecer a través de los equipos de extensión en PYMES. Se hace necesario un estudio en cada Federación, empresa a empresa, acerca de las razones, ya sean de acción sindical o de carácter organizativo, que nos están impidiendo crecer adecuadamente en este tramo de empresas con Comité.

Mantenemos un crecimiento lento, pero constante en el aumento de mujeres representantes sindicales de CCOO, que ya son el 27 %, frente al 24 % de hace cuatro años. Sin embargo, en un periodo en el que se ha producido una importante incorporación de jóvenes al mercado laboral, la presencia de jóvenes, menores de 30 años, en el conjunto de nuestros delegados ha disminuido, pasando del 19.83% al 16.15%. Estos datos también deben ser objeto de reflexión sobre nuestro acercamiento a los jóvenes trabajadores y de las necesarias medidas correctoras. El dato que permanece inamovible es el de delegados afiliados, que sigue situándose en torno al 50% .

Debemos reseñar como dato positivo, el importante proceso de renovación que se ha dado

en nuestros representantes sindicales. Más del 50% de los elegidos son de nueva incorporación.

Las elecciones sindicales no han terminado. Todos y todas sabemos de la importancia de la representatividad sindical para CCOO. La electoral es una actividad permanente, en la que cada vez que bajamos la guardia, nos dan al traste con el esfuerzo realizado con anterioridad. Este primer trimestre ha sido intenso en convocatorias, y nos ha servido para seguir recortando diferencias. Es preciso seguir con el esfuerzo de planificación, intensificando la coordinación entre ramas y territorios, sumando y optimizando los importantes recursos que tenemos.

Tenemos balance sindical positivo que presentar ante los trabajadores. Tenemos propuestas sindicales coherentes. Tenemos buenas herramientas de planificación y seguimiento del trabajo. Tenemos las mejores personas, las más cualificadas, trabajadoras y honradas que pueda haber en cualquier otra oferta sindical. Tenemos recursos y medios. ¿A que estamos esperando para dar un importante salto cualitativo y cuantitativo en nuestra representación sindical y afiliación en las empresas?

Zaragoza, 15 de abril de 2008

JULIÁN BUEY

Secretario General

U.S. CC.OO. Aragón









comisiones obreras de Aragón